

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Desarrollo Económico financiará con 35.000 euros acciones formativas de las asociaciones de comerciantes

*El objetivo final es mejorar la competitividad y profesionalización del sector comercial minorista de Navarra*

Jueves, 01 de junio de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico [ha convocado unas ayudas](#) dotadas con 35.000 euros para financiar una oferta de formación especializada dirigida a los distintos y distintas agentes del sector comercial minorista de Navarra, con el objetivo de mejorar su competitividad y profesionalización.

Pueden optar a estas subvenciones, cuyas [bases reguladoras](#) fueron publicadas la semana pasada en el Boletín Oficial de Navarra, las asociaciones de comerciantes, las asociaciones de comerciantes mixtas (comercio, hostelería y servicios), las asociaciones empresariales de comerciantes, y las agrupaciones de asociaciones de comerciantes.

El plazo para solicitar las ayudas concluye el 26 de junio y el trámite debe realizarse necesariamente, a diferencia de otros años anteriores, a través del portal web [www.navarra.es](http://www.navarra.es). Las acciones, que serán complementarias a la formación continua y ocupacional que imparte en el ámbito comercial el Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, se deberán realizar entre el 1 de enero y el 31 de octubre de este año.

Se subvencionarán actividades formativas concretas como jornadas técnicas, congresos o seminarios monográficos; cursos de formación especializada; y la asistencia a actividades formativas fuera de Navarra. El porcentaje de ayuda concedida por la Dirección General de Turismo y Comercio será de hasta el 70% por cada jornada técnica o curso subvencionable, y del 50% en el caso de las actividades fuera de la Comunidad Foral.